



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR. 7733078 del 2025

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** EUFEMIA ESTHER CALDERON IGUARAN

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** CEDULA DE CIUDADANIA 1.118.814.891

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar temporalmente lo servicios profesionales y/o apoyo a la gestión - en la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área de Artesanías, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdos con los lineamientos y la metodología de la dirección general/ dirección del sistema nacional de formación para el trabajo.
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencia laborales ECCL.
3. Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre las normas sectoriales de competencia laboral en la que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso de gestión de evaluación y certificación de competencias laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del centro de formación, realizando como mínimo 45 evaluaciones de competencia laborales promedio mes de contrato, teniendo en cuenta los lineamientos de apertura complementarios a la circular 01-3-2024- 000287 DE 09/12/2024, en relación con la línea atención regular.



## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

#### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

5. Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación. Cuando sea convocado por el grupo de evaluación y Certificación de Competencias laborales de la DSNFT.
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes, y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.
8. Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el sistema de información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.
9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.
10. Reportar al dinamizador de ECCL- centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.
11. Las demás actividades relacionada con el objeto contractual que sean asignados por la supervisión del contrato o el subdirector del centro de formación.
12. Hacer entrega de los expedientes de evaluación conforme a las reglas y normas de gestión documental dentro de los 2 días siguientes a la emisión de juicio.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de Fonseca - Departamento de La Guajira.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses y 7 días

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 9 DE ABRIL DE 2025

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** AÑO 2025

**VALOR DEL CONTRATO:** CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 14.954.830)

**SUPERVISOR:** CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** cedula de ciudadanía No 17.957.542



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**BALLANCE FINANCIERO:**

Valor total del contrato	\$14.954.830
Valor Ejecutado	\$14.954.830
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI \_\_\_ NO \_X\_**

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se realizó inscripción, inducción, se aplicó prueba de conocimiento, desempeño, producto y emisión de juicio del proyecto PN2-2025-44-9524-P28 Grupo 1 de 35 candidatos en la norma 250701123 V2 Entre tejer hilos con aguja según técnica de tejidos.
Se realizó inscripción, inducción, se aplicó prueba de conocimiento, desempeño, producto y emisión de juicio del proyecto PN2-2025-44-9524-P28 Grupo 2 de 33 candidatos en la norma 250701123 V2 Entre tejer hilos con aguja según técnica de tejidos.
Se realizó inscripción, inducción, se aplicó prueba de conocimiento, desempeño, producto y emisión de juicio del proyecto PN2-2025-44-9524-P28 Grupo 3 de 37 candidatos en la norma 250701123 V2 Entre tejer hilos con aguja según técnica de tejidos.
Se realizó inscripción, inducción, se aplicó prueba de conocimiento, desempeño, producto y emisión de juicio del proyecto PN2-2025-44-9524-P28 Grupo 4 de 60 candidatos en la norma 250701123 V2 Entre tejer hilos con aguja según técnica de tejidos.
Se realizó inscripción, inducción, se aplicó prueba de conocimiento, desempeño, producto y emisión de juicio del proyecto PN2-2025-44-9524-P28 Grupo 5 de 33 candidatos en la norma 250701123 V2 Entre tejer hilos con aguja según técnica de tejidos.



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Realice la construcción de la matriz de conocimiento de 70 ítems de la norma 250701122 - 2 - ADORNAR PRODUCTO SEGÚN TÉCNICA DE BORDADO. Las evidencias fueron incluidas en el informe de gestión contractual del mes de septiembre y se cargaron en el aplicativo DSFNT y fueron enviadas a la Dinamizadora de instrumentos a través de correo electrónico.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

*(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

**SANCIONES:** SI\_\_ NO\_\_X\_

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** SI\_X\_ NO\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE\_X\_ BUENO\_\_ REGULAR\_\_ INSUFICIENTE\_\_

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE**

**SUPERVISOR.**